



**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda  
Member Crowe Horwath International  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Gerenciales  
Barón de Carondelet Of 1-20 y Av. 10 de Agosto  
Ed. Barón de Carondelet, Pení House  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438  
[www.willibamberger-horwath.com](http://www.willibamberger-horwath.com)  
E-mail: [wbammerger@horwathecuador.com](mailto:wbammerger@horwathecuador.com)

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

*A los accionistas de  
LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.*

### **Informe sobre los estados financieros**

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A., que comprenden el balance general al 31 de Diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

### **Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros**

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

### **Responsabilidad del auditor**

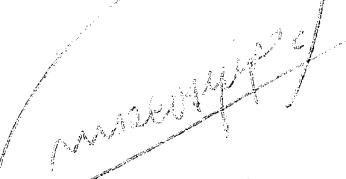
3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
5. *Consideraremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

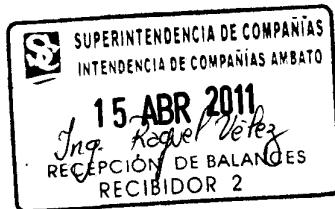
6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Ambato, 9 de Marzo de 2011

*Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda.*  
R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.  
**PRESIDENTE**  
Registro C.P.A No. 11.405





**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Pùblicos - Auditores - Consultores

***ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS***

***LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA – LLANTASIERRA S.A.***

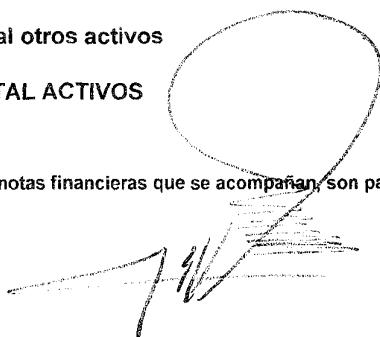
*Al 31 de diciembre de 2010*

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**  
**Balances Generales**

( Expresados en dólares americanos)

		Año terminado el 31 de Diciembre de	
	Notas	2010	2009
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	3	31.825,67	169.606,24
Cuentas por cobrar	4	1.142.032,19	991.138,21
Provisión incobrables	5	(23.989,37)	(15.984,26)
Inventarios	6	803.465,88	349.570,00
Importaciones en Tránsito	7	108.697,56	388.458,54
Cargos Diferidos Corto Plazo	8	2.455,03	4.838,30
<b>Total activo corriente</b>		<b>2.064.486,96</b>	<b>1.887.627,03</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPOS</b>			
Mobiliario y equipos		156.566,00	100.073,11
(Menos): Depreciación acumulada		(50.820,32)	(37.143,34)
<b>Total mobiliario y equipos</b>	<b>9</b>	<b>105.745,68</b>	<b>62.929,77</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>			
Cargos Diferidos Largo Plazo	10	20.885,99	29.614,76
Otros Activos		10.744,77	9.000,00
<b>Total otros activos</b>		<b>31.630,76</b>	<b>38.614,76</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.201.863,40</b>	<b>1.989.171,56</b>

Las notas financieras que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Ing. Santiago Vivero Cobo  
 Gerente General

  
 Anita Pilco  
 Contadora  
 Registro C.P.A. No. 28864

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.  
Balances Generales

( Expresados en dólares americanos)

		Año terminado el 31 de Diciembre de	
	Notas	2010	2009
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Préstamos Bancarios	11	309.476,79	433.321,84
Cuentas por pagar	12	428.405,49	188.636,62
Obligaciones fiscales	13	71.458,18	46.025,51
Beneficios sociales	14	69.555,20	50.512,31
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>878.895,66</b>	<b>718.496,28</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Provisiones Largo Plazo	15	33.675,52	45.962,97
Cuentas por pagar accionistas	16	75.000,00	100.000,00
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>108.675,52</b>	<b>145.962,97</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>987.571,18</b>	<b>864.459,25</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	17	750.000,00	750.000,00
Reserva Legal		37.518,12	19.565,85
Reserva Facultativa		175.623,74	175.623,74
Resultado del ejercicio		251.150,37	179.522,72
<b>Total patrimonio de los Accionistas</b>		<b>1.214.292,23</b>	<b>1.124.712,31</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2.201.863,40</b>	<b>1.989.171,56</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Santiago Vivero Cobo  
Gerente General

Anita Pilco  
Contadora  
Registro C.P.A. No. 28864

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**  
**Estados de Resultados**

( Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de Diciembre de	
		2010	2009
Ventas		5.671.488,39	4.834.125,53
Devolución en ventas		(46.392,36)	(48.166,49)
Descuento en ventas		<u>(22.695,39)</u>	<u>(29.714,17)</u>
<b>Ventas netas</b>		<b>5.602.400,64</b>	<b>4.756.244,87</b>
Costo de ventas		(4.491.163,53)	(3.869.216,73)
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>1.111.237,11</b>	<b>887.028,14</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos de administración		(250.245,22)	(197.328,45)
Gastos de ventas		(369.322,51)	(280.287,87)
		<u>(619.567,73)</u>	<u>(477.616,32)</u>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
Ingresos no operacionales		41.092,42	13.331,70
Gastos no operacionales		(136.293,65)	(129.595,14)
<b>Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta</b>		<b>396.468,15</b>	<b>293.148,38</b>
(Menos): 15% Participación trabajadores	18	(59.470,22)	(43.972,26)
25% Impuesto a la Renta	18	(85.847,56)	(69.653,40)
		<u>251.150,37</u>	<u>179.522,72</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Santiago Vivero Cobo  
**Gerente General**



Anita Pilco  
**Contadora**  
 Registro C.P.A. No. 28864

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.  
Estados de Cambios en el Patrimonio

( Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Reserva legal	Reserva Facultativa	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2008</b>	<b>750.000,00</b>	<b>52,11</b>	-	<b>195.137,49</b>	<b>945.189,59</b>
Apropiación de Reserva Legal y Facultativa	-	19.513,75	175.623,74	(195.137,49)	-
Resultado del Ejercicio 2009	-	-	-	179.522,72	179.522,72
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2009</b>	<b>750.000,00</b>	<b>19.565,86</b>	<b>175.623,74</b>	<b>179.522,72</b>	<b>1.124.712,31</b>
Apropiación de Dividendos	-	-	-	(161.570,45)	(161.570,45)
Apropiación de Reserva Legal	-	17.952,27	-	(17.952,27)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	251.150,37	251.150,37
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2010.</b>	<b>750.000,00</b>	<b>37.518,12</b>	<b>175.623,74</b>	<b>251.150,37</b>	<b>1.214.292,23</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Santiago Vivero Cobo  
Gerente General

Anita Pilco  
Contadora  
Registro C.P.A. No. 28864

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**  
**Estados de Flujos de Efectivo**

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado el 31 de Diciembre de	
	2010	2009
<b>Conciliación de las actividades operativas</b>		
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>251.150,37</b>	<b>179.522,72</b>
<b>Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo provisto por las actividades de operación</b>		
Depreciación	22.794,60	16.269,13
Amortización	17.465,12	26.498,81
Provisión cuentas incobrables	9.750,68	7.009,59
Bajas de Cuentas por Cobrar	-	-5.821,85
Ajuste de Inventarios	10.256,30	-
Utilidad en Venta de activos Fijos	3.199,16	29.575,48
Provisión de garantía de llantas	-	1.313,88
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1.313,88	1.313,88
Ajuste Activos Fijos	278,46	264,10
Provisión intereses por pagar	1.399,59	2.868,36
Participación trabajadores	59.470,22	43.972,26
Impuesto a la Renta	85.847,56	69.653,40
	<b>462.925,94</b>	<b>371.125,88</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
<b>Variaciones en activos y pasivos</b>		
Aumento de obligaciones por cobrar	(190.958,04)	171.372,85
Aumento en inventarios, importaciones en tránsito y cargos diferidos	(159.394,04)	668.981,99
Aumento en obligaciones por pagar	138.646,65	(399.806,10)
	<b>251.220,51</b>	<b>811.674,62</b>
<b>Flujos de efectivo provisto por actividades de operación</b>		
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de mobiliario y equipos	(69.088,14)	(1.758,73)
Incremento en Cargos Diferidos	(6.353,08)	(4.131,92)
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	(1.744,77)	-
	<b>(77.185,99)</b>	<b>(5.890,65)</b>
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		
<b>Flujo de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Préstamos Bancarios	(125.244,64)	(716.013,85)
Cuentas por pagar terceros	(186.570,45)	-
	<b>(311.815,09)</b>	<b>(716.013,85)</b>
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		
(Disminución) Aumento neto en efectivo	(137.780,57)	89.770,12
Efectivo al inicio del año	169.606,24	79.836,12
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>US \$ 31.825,67</b>	<b>169.606,24</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Santiago Vivero Cobo  
 Gerente General

Anita Pilco  
 Contadora  
 Registro C.P.A. No. 31448

## **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

### **Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009**

#### **1. Identificación y objeto de la Compañía**

##### **1.1 Antecedentes**

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Ambato mediante Escritura Pública celebrada el 19 de enero de 2004 bajo la denominación de **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Ambato.

##### **1.2 Objeto social**

El objeto principal de la Compañía es la compra, venta importación y distribución de ruedas y llantas para todo tipo de automotores, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios.

#### **2. Principales principios y/o criterios contables**

##### **2.1 Base de presentación**

Las políticas de contabilidad son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de Diciembre del 2010.

##### **2.2 Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2010 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2009, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de Abril de 2010.

##### **2.3 Inventarios**

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, el método de valoración de inventarios que la empresa utiliza es el promedio ponderado, los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

##### **2.4 Mobiliario y equipo**

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, el mobiliario y equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

## **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

### **Notas a los estados financieros (*Continuación*)**

<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Vehículos	20%	20%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipo de oficina	10%	10%
Equipo de computación	33%	33%

#### **2.5 Cargos diferidos**

Corresponden a activos a corto y largo plazo que se amortizan o devengan hasta en 1 año los de corto plazo y hasta en 5 años los de largo plazo.

#### **2.6 Provisión para jubilación patronal y desahucio**

La Compañía anualmente realiza la estimación con el objeto de mantener una provisión que permita cubrir la jubilación patronal y desahucio de sus trabajadores. Los cargos del período se consideran como no deducibles.

#### **2.7 Participación trabajadores**

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio.

#### **2.8 Impuesto a la renta**

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año, este valor posteriormente es compensado con las utilidades de ejercicios anteriores.

### **3. Caja – bancos**

Corresponde a:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Caja	<b>US \$</b>	500,00	500,00
Bancos		31.325,67	169.106,24
	<b>US \$</b>	<b><u>31.825,67</u></b>	<b><u>169.606,24</u></b>

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (*Continuación*)**

**4. Cuentas cobrar**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Clientes	(1). US \$.	979.348,95	709.764,98
Compañías relacionadas	(2).	149.939,44	247.992,44
Empleados		-	732,25
Anticipo a proveedores		6.032,21	23.065,15
Anticipos varios		207,96	325,14
Cuentas por cobrar importaciones		6.205,01	8.676,25
Cuentas por Cobrar a terceros		298,62	582,00
		<b>US \$. 1.142.032,19</b>	<b>991.138,21</b>

- (1) Al 31 de Diciembre de 2010, corresponde a cuentas por cobrar a 896 clientes, que incluye cuotas vigentes por US \$ 945.464,96 equivalente al 97% y cuotas vencidas por US \$ 33.883,99 que representa el 4% del total de la cartera.

Al 31 de Diciembre de 2009, corresponde a cuentas por cobrar a 227 clientes, que incluye cuotas vigentes por US \$ 948.951,48 equivalente al 96% y cuotas vencidas por US \$ 8.805,94 que representa el 4% del total de la cartera.

- (2) El detalle de las cuentas por cobrar compañías relacionadas es como sigue:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Automotores de la Sierra S.A.	US \$.	24.287,72	1.399,44
Autosierra S.A.		2.121,08	143,86
Centrollanta S.A.		10.505,49	2.234,22
Fuzionllantas S.A.		77.379,02	142.421,34
Llantambato S.A.		391,47	995,01
Cauchosierra S.A.		11.826,20	54.120,81
Servirueda S.A.		20.968,42	46.554,14
Escobar Rocha Martín A.		-	123,62
Ribalino Esparza Hernan		138,88	-
Servirueda Express		1.090,26	-
Vehysa S.A.		1.143,29	-
Millingalli Rosero Armando		25,51	-
Pérez Poveda Carlos		40,00	-
Sevilla Gortaire Patricio		22,10	-
		<b>US \$. 149.939,44</b>	<b>247.992,44</b>

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (*Continuación*)**

**5. Provisión cuentas incobrables**

El movimiento es como sigue:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo inicial	US \$.	(15.984,26)	(14.796,52)
Baja		1.745,57	5.821,85
Provisión del año		(9.750,68)	(7.009,59)
	<b>US \$.</b>	<b>(23.989,37)</b>	<b>(15.984,26)</b>

**6. Inventarios**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Llantas camiones	US \$.	632.139,88	215.149,84
Llantas autos		80.557,32	33.762,30
Baterías		3.926,60	5.050,39
Reencauches		7.351,59	10.698,99
Tubos y defensas		11.797,65	14.733,74
Carcazas		34,00	184,5
Inventario suministros		2.136,99	1.878,36
Inventario accesorios		1.560,64	14.524,08
Inventario aros		63.961,21	53.587,80
	<b>US \$.</b>	<b>803.465,88</b>	<b>349.570,00</b>

**7. Importaciones en Tránsito**

Corresponde a lo siguiente:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Pedido Hanksugi 080-07-2009	US \$.	-	46.518,96
Pedido Hanksugi 095-11-20		-	49.407,53
Pedido Hanksugi 096-11-20		-	47.976,09
Pedido Hanksugi 097-11-20		-	48.438,04
Pedido Hanksugi 098-11-20		-	48.547,27
Pedido Hanksugi 099-11-20		-	50.944,74
Pedido Hanksugi 100-11-20		-	49.065,98
Pedido Hanksugi 101-11-20		-	47.056,10
Pedido Hanksugi 102-12-20		-	3,00
Pedido Hanksugi 103-12-20		-	196,88
Pedido Hanksugi 104-12-20		-	303,95
Pedido Hanksugi 138-11-2010		336,43	-
Pedido Lima Caucho # 0047-10-2010		53.878,63	-
Pedido Lima Caucho # 0049-10-2010		54.482,50	-
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>108.697,56</b>	<b>(i). 388.458,54</b>

(i). Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a 3 pedidos de importación de neumáticos: Proveedor HANKSUGI (1 Pedido) y Proveedor Lima Caucho (2 Pedidos), fueron liquidados en los primeros meses del año 2011.

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (*Continuación*)**

**8. Cargos diferidos corto plazo**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Gastos diferidos	US \$.	3,53	852,29
Seguros por Devengar		2.451,50	2.065,46
Impuestos anticipados		-	873,56
Cupones CORPEI		-	1.046,99
	<b>US \$.</b>	<b><u>2.455,03</u></b>	<b><u>4.838,30</u></b>

**9. MOBILIARIO Y EQUIPO**

Los movimientos son como sigue:

LANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA - LLANTASIERRA S.A.

otras a los Estados Financieros

- MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				Saldo Neto 31-dic-10
	Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Ventas	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Ventas	Ajustes y Reclasificación	
utipos y Herramientas	26.525,47	18.096,02		44.623,49	(5.775,39)	(3.040,72)		-	(6.816,11)
hícuos	47.361,30	39.975,02	(12.595,25)	74.741,07	(22.209,02)	(12.889,46)	9.396,08	(285,98)	(25.988,36)
iebles y Enseres	11.519,33	1.420,00	-	12.939,33	(3.584,70)	(1.270,06)	-	2,26	(4.852,52)
uipo Electrónico	8.260,75	-	-	8.260,75	(2.191,72)	(826,03)	-	0,35	(3.017,40)
uipo de Computo	6.406,26	9.595,10	-	16.001,36	(3.382,51)	(4.768,31)	-	4,91	(8.145,91)
tal Activos Fijos Depreciables	100.073,11	69.088,14	(12.595,25)	156.566,00	(37.143,34)	(22.794,60)	9.396,08	(276,46)	(50.820,32)
									105.745,68

**ANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA LLANTASIERRA S.A.**

tas a los Estados Financieros

**- OTROS ACTIVOS CARGOS DIFERIDOS LARGO PLAZO**

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTORICO			AMORTIZACION ACUMULADA			Saldo Neto 31-dic-10
	Saldo al 31-dic-09	Adiciones	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Amortización	Saldo al 31-dic-10	
tos Adecuaciones Locales	46.384,40	6.353,08	52.737,48	(16.769,64)	(15.081,85)	(31.851,49)	20.885,99
tos de constitución	862,19		862,19	(862,19)		(862,19)	-
tos Proyecto Técnico Comercial	47.784,90		47.784,90	(47.784,90)		(47.784,90)	-
<b>al Activos Diferidos Amortizables</b>	<b>95.031,49</b>	<b>6.353,08</b>	<b>101.384,57</b>	<b>(65.416,73)</b>	<b>(15.081,85)</b>	<b>(80.498,58)</b>	<b>20.885,99</b>

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (*Continuación*)

**11.- PRESTAMOS BANCARIOS**

Se refiere a:

Banco	Número de Operación	Fecha Emisión	Tasa de Interés	Capital US \$	Pagos	Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Largo Plazo	Cuotas pendientes de pago 2010
<b>Año 2010</b>								
Produbanco	(1) CAR 1050007805000C	20-abr-10	15-abr-11 9.76%	300,000.00	196,745.28	103,254.72	-	4 cuotas
Produbanco	(1) CAR 1050006392000C	22-ene-10	17-ene-11 9.76%	300,000.00	273,853.06	26,146.94	-	1 cuota
Internacional	(2) 530300201	12-jul-10	12-jul-11 9.80%	300,000.00	121,324.46	178,675.54	-	7 cuotas
<b>Total capital por pagar</b>					<b>Sub-Total US \$.</b>	<b>308,077.20</b>		

Interés por Pagar

Produbanco	CAR 1050006392000C	70.89
Produbanco	CAR 1050007805000C	404.55
Internacional	530300201	924.15
<b>Total interés por pagar</b>		<b>Sub-Total US \$. 1,399.59</b>

Saldo al 31 de diciembre de 2010

**TOTAL US \$. 309,476.79**

(1) Préstamos sobre firmas con el Aval de Puntosierra S.A.

(2) Préstamo prenda comercial (Inventario pignorado)

Banco	Número de Operación	Fecha Emisión	Tasa de Interés	Capital US \$	Pagos	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Largo Plazo	Cuotas pendientes de pago 2011
<b>Año 2009</b>								
Produbanco	CAR 1050005092000	7-dic-09	1-nov-10 9.76%	300,000.00	23,742.17	276,257.83	-	11 cuotas
Produbanco	CAR 1050004273000	13-jul-09	6-jul-10 10.87%	300,000.00	145,804.35	154,195.65	-	6 cuotas
<b>Total capital por pagar</b>					<b>Sub-Total US \$. 430,463.48</b>			

Interés por Pagar

Produbanco	CAR 1050005092000	1,471.60
Produbanco	CAR 1050004273000	1,396.76
<b>Total interés por pagar</b>		<b>Sub-Total US \$. 2,868.36</b>

Saldo al 31 de diciembre de 2009

**TOTAL US \$. 433,321.84**

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (*Continuación*)**

**12. Cuentas por pagar**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Proveedores nacionales	US \$	62.249,17	92.388,66
Proveedores del exterior		215.257,06	0,00
Compañías relacionadas		144.920,76	62.095,03 (1).
Anticipos de clientes		5.564,50	33.493,04
Otras cuentas por pagar		414,00	659,89
	<b>US \$</b>	<b>428.405,49</b>	<b>188.636,62</b>

(1) El detalle de las cuentas por pagar a compañías relacionadas es como sigue:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Automotores de la Sierra S.A.	US \$.	13.319,80	8.122,35
Centrollanta S.A.		48.083,09	-
Cauchosierra S.A.		23.412,29	53.295,91
Llantambato		2.734,61	676,77
Servirueda S.A.		57.370,97	-
	<b>US \$.</b>	<b>144.920,76</b>	<b>62.095,03</b>

**13. Obligaciones fiscales**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Impuesto a la Renta Empresa <i>(Ver Nota. 18)</i>	US \$.	47.276,03	38.610,54
Impuestos por pagar		24.182,15	7.414,97
	<b>US \$.</b>	<b>71.458,18</b>	<b>46.025,51</b>

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.****Notas a los estados financieros (Continuación)****14. Beneficios sociales**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Participación trabajadores	US \$.		
Ver (Nota 18)		59.470,22	43.972,26
Aportes al IESS		2.266,67	1.278,23
Aporte Patronal		2.945,42	1.661,02
Décimo tercer sueldo		1.344,19	1.139,24
Décimo cuarto sueldo		1.746,00	1.499,64
Fondo de reserva		1.079,24	961,92
Cuentas por Pagar Empleados		703,46	-
	<b>US \$.</b>	<b><u>69.555,20</u></b>	<b><u>50.512,31</u></b>

**15. Provisiones**

El movimiento de provisiones fue como sigue:

<b>Cuentas</b>	<b>Saldo al 31-Dic-2009</b>	<b>Garantías reconocidas</b>	<b>Pagos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Provisión</b>	<b>Saldo al 31-Dic-2010</b>
Jubilación patronal	11.117,14	-	-	-	514,20	11.631,34
Desahucio	5.270,35	-	-	-	799,68	6.070,03
Provisión de llantas	<u>29.575,48</u>	(35.133,90)	(280,00)	(3.184,59)	24.997,16	15.974,15
<b>Total provisiones</b>	<b><u>45.962,97</u></b>	<b>(35.133,90)</b>	<b>(280,00)</b>	<b>(3.184,59)</b>	<b>26.311,04</b>	<b>33.675,52</b>

**16. Cuentas por pagar Accionistas**

Se refiere a:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
Automotores de la Sierra S.A.	US \$.	50.000,00	50.000,00 (1).
Autos y Servicios de la Sierra S.A.		25.000,00	50.000,00 (1).
	<b>US \$.</b>	<b><u>75.000,00</u></b>	<b><u>100.000,00</u></b>

(1) Corresponden a obligaciones de plazo indefinido a una tasa de interés 8% anual.

**17. Capital social**

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, está constituido por 750.000 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de US \$. 1 cada una.

Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato el 22 de Septiembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Octubre de 2008, y mediante acta de junta general ordinaria de accionistas de LLANTASIERRA S.A. celebrada el 28 de Marzo de 2008 se resolvió aumentar el capital de la misma en la suma de US \$.150.000,00 con lo cual el capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de Diciembre de 2008 alcanza los US \$. 750.000,00.

## LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

### Notas a los estados financieros (*Continuación*)

#### 18. Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>		<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Determinación de la participación trabajadores</b>			
Utilidad contable	US \$. 396.468,15	293.148,38	
Base para 15% participación trabajadores	<u>396.468,15</u>	<u>293.148,38</u>	
<b>15% participación trabajadores (Nota 14)</b>	<b><u>59.470,22</u></b>	<b><u>43.972,26</u></b>	
<b>Determinación del Impuesto a la Renta Causado</b>			
Utilidad contable	US \$. 396.468,15	293.148,38	
(-) Participación trabajadores	-59.470,22	-43.972,26	
(+) Gastos no deducibles	19.353,14	29.749,16	
(-) Otras deducciones	-15.248,02	-366,67	
(+) Participación Trabajadores de ingresos exentos	2287,20	55,00	
<b>Base gravada para Impuesto a la Renta</b>	<b>343.390,25</b>	<b>278.613,61</b>	
25% impuesto a la renta	85.847,56	69.653,40	
(-) Anticipos de impuesto a la renta	-7.832,32	-3.751,27	
(-) Impuestos retenidos	-30.739,21	-27.291,59	
<b>Impuesto a la Renta por pagar</b>			
(Nota. 13 )	US \$. <u>47.276,03</u>	<u>38.610,54</u>	

#### 19. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año 2010						
Compañía Relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Compras de bienes y servicios	Pago de intereses y créditos	Reembolso de Gastos (F/V)	Reposición de gastos (F/C)	Anticipos entregados y/o recibidos y cruzados
Automotores de la Sierra S.A.	79.748,58	35.185,89	4.000,00		3.760,00	-
Autosierra S.A.	10.500,43		2.438,91			-
Centrollanta S.A.	8.910,51	152.858,61		8.868,11	4.320,81	-
Fuzionllantas S.A.	543.830,73					-
Llantambato S.A.	2.374,03	30.648,88				-
Reencauchadora de la Sierra						-
Cauchosierra S.A.	303.686,58	136.830,35				-
Servirueda S.A.	128.220,57	832.726,46			494,60	-
Puntosierra S.A.						-
<b>Total General</b>	<b>1.077.271,43</b>	<b>1.188.250,19</b>	<b>6.438,91</b>	<b>8.868,11</b>	<b>8.575,41</b>	-

## LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

### Notas a los estados financieros (*Continuación*)

ANÓ 2009

Compañías Relacionadas	Ventas de bienes o servicios	Compras de bienes y servicios	Pago de intereses y créditos	Reposición de gastos	Anticipos entregados y/o recibidos y cruzados
Automotores de la Sierra S.A.	50.747,02	4.074,65	57.708,47	3.297,69	
Autosierra S.A.	1.288,99		55.844,40		
Centrollanta S.A.	13.539,34	580,03	-	979,26	
Fuzionllantas S.A.	403.944,52		-		
Llantambato S.A.	2.603,78	195.676,42	-	979,26	63.312,50
Reencauchadora de la Sierra					1.
Cauchos Sierra S.A.	368.613,09	126.164,36	-	882,83	91.391,90
Servirueda S.A.	317.679,18		-	979,26	22.324,14
Puntosierra S.A.			6.144,97		3.
<b>Total general</b>	<b>1.158.415,92</b>	<b>326.495,46</b>	<b>119.697,84</b>	<b>7.118,30</b>	<b>177.028,54</b>

1. Al 31 de diciembre de 2009, valor entregado, saldo cero.
2. Al 31 de diciembre de 2009, es el total del Anticipo recibido de Cauchos Sierra S.A., queda un saldo por US \$. 46.771,50
3. Al 31 de diciembre de 2009, valor entregado y cruzado en el año 2010.
4. Corresponde a un préstamo, el mismo que fue cancelado en el año 2010.

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

#### 20. Precios de transferencia

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial N. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

El artículo 1 de dicha resolución expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

Adicionalmente, "la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus

## **LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

### **Notas a los estados financieros (Continuación)**

ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América”.

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento.”

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice “Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia.”

De acuerdo a la Administración de la Compañía ésta no se encuentra obligada a preparar ni presentar el informe ni los anexos de precios de transferencia.

### **21. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC” y las “Normas Ecuatorianas de Auditoría”, posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

## LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

### Notas a los estados financieros (*Continuación*)

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del

## LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

### Notas a los estados financieros (*Continuación*)

patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros  
**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASISERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (Continuación)**

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.

Notas a los estados financieros (*Continuación*)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF  2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio  3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.  4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF  2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.  3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF  4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.  6. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.  7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.  8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.  2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición  3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.  4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.  5. Control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan			
4. Determinar el Sector económico de la compañía			
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF			
6. Definir un programa de Capacitación continua luego del nivel inicial de preparación.	<b>Fase Inicial:</b> proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	<b>Fase preparatoria</b> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	<b>Objetivo:</b> implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No 08 G.DSC 010 de 20 de noviembre de 2008.

**LLANTAS Y SERVICIOS DE LA SIERRA, LLANTASIERRA S.A.**

**Notas a los estados financieros (*Continuación*)**

**22. Eventos posteriores**

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 23.** Hasta la fecha de emisión de este informe (9 de Marzo de 2011) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.